

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Nº 101
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.
Ciudad -

De mis Consideraciones

Según tengo saber y entender, conformando que la información y opiniones que le suministraron los Estados Financieros de INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A., emitidos el 11 de Diciembre del 2012, demuestran fielmente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a los Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconozco la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar fielmente en los Estados Financieros la Situación Compañía - Financiera Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente en responsabilidad de los administradores de la Compañía los sistemas de aplicación de las cuentas tributarias contemplados en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conozco la existencia de cuentas, operaciones o transacciones que no estén adecuadamente documentadas o debidamente contabilizadas en los registros financieros y contables que preparen los Estados Financieros.

3.- Desconozco la existencia de irregularidades, incluyendo a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infragente a leyes o reglamentos cuya conducta debiera ser considerada para su repención en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado prolealmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley 55 y sus modificaciones). Este sistema de valuación no tiene aplicación para propósitos específicos, no obstante en forma integral el efecto de los variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


JORGE DAVID DEAS PACHECO
Presidente General
Representante Legal INTERLINEAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.,